Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION I.M N° 702/2023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE ENTRETENIMIENTO AL AIRE LIBRE PARA NIÑOS" – ID Nº 430355; Y SE ADJUDICA AL OFERENTE:"BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL", con RUC N° 5166023-7, PROPIETARIO DE LA FIRMA "PARQUES INFANTILES".----------

Santa Rita, 06 de Julio de 2.023.-

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE ENTRETENIMIENTO AL AIRE LIBRE PARA NIÑOS" – ID Nº 430355,** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborado por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de oferta, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado en tiempo los siguientes oferentes: **1) Hugo Marciano Ortíz Ybarra, con RUC N° 2250127-4,** propietario de la firma unipersonal "**HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES", 2) "DISTRIBUIDORA JASY S.A.", con RUC N° 80087130-8; y 3) BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, con RUC N° 5166023-7,** propietario de la firma unipersonal **"PARQUES INFANTILES".----------**

Que, analizada la propuesta presentada referente a la capacidad técnica, los aspectos legales, así como los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe recomendando la **Adjudicación** al oferente**: "BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL", con RUC N° 5166023-7,** para la provisión de los bienes objeto de la presente contratación, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes, como asimismo dicho oferente se encuentra capacitado para ejecutar el contrato.---

Que, el costo estimativo de los bienes requeridos se encuentran entre aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a **2000** jornales mínimos diarios, por lo que se ha procedido al llamado para la provisión de bienes a través del procedimiento de Contratación Directa, según lo dispuesto en la Ley Nº 2051/2003 (Art. 16 Inc c y concordantes) .----------

Que, asimismo, del informe respectivo de la Dirección de Administración y Finanzas, se puede observar que existe disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos **534 "EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES",** Fuente de financiamiento de los recursos **"O.F. 11 (ROYALTIES)"** al cual se podrá imputar dicha contratación, dejando expresa constancia que la Municipalidad de Santa Rita dispondrá el desembolso de los pagos en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato, una vez emitida el Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Que, el Comité de Evaluación recomienda a la Intendencia Municipal adjudicar la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE ENTRETENIMIENTO AL AIRE LIBRE PARA NIÑOS" – ID Nº 430355** al Oferente: **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, con RUC N° 5166023-7**.----------

POR TANTO, en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal
RUC: 80024078-2
Santa Rita – Alto Paraná – Paraguay

Avda. De Los Pioneros e/ Adela Speratti
(0673) 220 470 / 220 043
municipalidad.santarita@hotmail.com

mecip 2015

Santa Rita, modelo de desarrollo del Alto Paraná

RESOLUCION I.M N° 702/2023

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA RITA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1º **APROBAR,** el **Dictamen del Comité de Evaluación,** referente al llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE ENTRETENIMIENTO AL AIRE LIBRE PARA NIÑOS" – ID Nº 430355,** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art.2º **ADJUDICAR,** la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2023 "ADQUISICIÓN DE JUEGO DE ENTRETENIMIENTO AL AIRE LIBRE PARA NIÑOS" – ID Nº 430355,** a favor del Oferente: **BRUNO GUILHERME KRAFT GOHL, con RUC N° 5166023-7,** propietario de la firma unipersonal **"PARQUES INFANTILES"**, por el monto total de **GS. 178.999.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO,** conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y normativas concordantes de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3º **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA,** en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los bienes contratados.----------

Art. 4º **ENCOMENDAR** a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN** la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en los artículos precedentes y ejercer el control documental de la misma.--

Art. 5º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

MARIO U. FERNANDEZ C.
Secretario General

WALTER O. MENSCH.
Intendente Municipal